



ACREDITACIÓN INICIO PUBLICACIÓN DE EDICTO

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación del siguiente edicto en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica.

Los datos de dicha publicación son:

Asunto: Resolución de la presidencia por la que se autoriza la asignación de parcelas solicitadas y autorización de ocupación de dominio público de las atracciones de feria y/o puestos de feria, y se requiere a los siguientes solicitantes a los efectos de que procedan a la subsanación de la documentación necesaria para la autorización de ocupación de dominio público

Tiempo de vigencia: Desde 09/01/2024 Hasta 12/01/2024

Remitente: Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas

Los documentos de la publicación son:

Nombre del documento	Hash del documento (sha 512)
Resolución POAF 61/2024. (CSV: 15250364443220331316)	e028ce08121d8d9067b48bba501143856e8b8be8304893532f72bd3116295392f8e8ee360bd429c2045e922444b1cd89ff1eb095ce9e04e594fc125c24962288



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el Código Seguro de Verificación (15260042153005243341) en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>